

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 18 DE FEBRERO DE 2021**

En Santa Cruz, a 18 días del mes de febrero de 2021, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Quincuagésima Segunda, preside el Sr. Concejales Luis Piña Gómez, Presidente Subrogante. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretaria Municipal Subrogante Sra. María Angelina Piña. Presente en sala el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Diagnóstico Territorial 2020: Situación de las personas con discapacidad en Santa Cruz / Sra. Cecilia Catalán, Coordinadora / 9:00 Hrs.**
- **Convenio entre Municipalidad Santa Cruz y Gobierno Regional O'Higgins para ejecución Programa FRIL: "Construcción Aceras Norte, Calle Ramón Sanfurgo" y "Mejoramiento Plaza Cruz de Barricas, Santa Cruz" / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:15 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 hrs. el Sr. Presidente Subrogante Sr. Luis Piña Gómez abre la sesión. El Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN, presenta al Concejo Municipal al nuevo Administrador Municipal, Sr. Álvaro Retamal.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entregan las actas de las sesiones **Extraordinarias 88° de fecha 9 de febrero de 2021 y Extraordinaria 90° de fecha 12 de febrero de 2021**, para su posterior aprobación.

Se aprueban las actas de las **sesiones Extraordinaria 82° de fecha 17 de diciembre de 2020, Extraordinaria 83° de fecha 22 de diciembre de 2020, Ordinaria 149° de fecha 5 de enero de 2021, Ordinaria 150° 7 de enero de 2021, Ordinaria 151° de fecha 12 de enero de 2021 y Extraordinaria 85° de fecha 21 de enero de 2021**, sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Recibida

- Memo N° 41 de DIDECO, proyecto habitacional Sueños de Quinahue.
- Memo N° 5 de Educación, contrataciones mes de diciembre 2020.
- Memo N° 19 de SECPLAN, informe sobre Camires Millahue de Apalta y otros.
- Memo N° 18 de SECPLAN, observaciones FRIL Guindo Alto.
- Memo N° 91 de Salud, informa sobre contratos y compras de enero 2021.
- Memo N° 22 de Educación, respuesta sobre protocolo para sistema de admisión escolar.
- Ord. N° 2 de JJVV Villas Las Garzas, solicita reparación de asfalto pasajes.
- Carta de presentación colegio de profesores de Santa Cruz.
- Carta de denuncia en contra de Directora de Escuela Isla de Yáquil.
- Carta del Centro de Estudios Nicolas Palacios, solicita condonación de patentes.
- Carta de Elisa Núñez, apelación BCM.
- Memo N° 135 de Salud, convenio Fortalecimiento RRHH.
- Memo N° 136 de Salud, convenio Rehabilitación Red de Salud.
- Memo N° 137 de Salud, convenio Elige Vida Sana.
- Memo N° 138 de Salud, convenio Habilidades para la Vida I.
- Memo N° 139 de Salud, convenio Atención Primaria, trazabilidad.
- Memo N° 140 de Salud, convenio Salud Oral.
- Memo N° 141 de Salud, convenio programa SAR.

Despachada

- Memo N° 1 a Medio Ambiente, sobre áreas verdes.
- Memo N° 2 a DIDECO, subvenciones e informe programa conecta mayor.
- Memo N° 3 a Salud, reforzar protocolos sanitarios y felicitaciones.
- Memo N° 4 a Obras, sobre trabajos en Portales, Gimnasio, copia de contratos concesiones y otros.
- Memo N° 5 a Tránsito, preocupación por altas velocidad de vehículos.
- Memo N° 6 a Deportes, continuidad taller de ciclismo.
- Memo N° 7 a Tránsito fiscalizaciones de velocidad en la comuna.
- Memo N° 8 a Finanzas, asistencia concejales enero.
- Certificado N° 1029, Licitación Mantención Estadio Municipal.
- Certificado N° 1028, Programa EDLI.
- Certificado N° 1027, Nuevos derechos Farmacia Municipal.
- Certificado N° 1026, Licitación Drones.
- Certificado N° 1025, aporte municipal de pavimentación participativa.
- Certificado N° 1024, modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 1023, revpca acuerdo N° 1019, plazo renovación patentes.
- Certificado N° 1022, modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 1021, modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 1020, modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 1019, plazo renovación patentes alcoholes.
- Certificado N° 1017, programa 4 a 7
- Certificado N° 1016, contratación personal Veterinaria.
- Certificado N° 1015, renovación patentes alcoholes.
- Certificado N° 1014, patente de alcohol I. Rojas.
- Certificado N° 1013 informe asistencia sesiones año 2020.
- Certificado N° 1012 contratación convenio cajas de alimentos.
- Certificado N° 1011 modificaciones presupuestarias
- Certificado N° 1010 modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 1009 contratación licitación Sistemas Informáticos.
- Certificado N° 1008 renovación patentes alcoholes.
- Certificado N° 1007 modificaciones presupuestarias.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Soledad Vergara explica a los Sres. Concejales los detalles de los convenios del Servicio de Salud O'Higgins que debe suscribir el municipio, también el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control comenta sobre la razones por la que estos convenios deben ser aprobados por el Concejo Municipal. Los Sres. Concejales realizan consultas sobre los horarios de atención del SAR, el déficit que deja las condiciones del actual convenio para su funcionamiento,

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del **convenio "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria"**, entre la Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$30.894.749. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba, solicita que se realice una reunión de comisión para revisar el déficit.
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas (Certificado N° 1030)	: Aprueba

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los

artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio de **Rehabilitación Integral en la Red de Salud** entre Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$38.180.918. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 1031)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio "**Programa Elige Vida Sana**" entre Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$26.358.122. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 1032)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio **Habilidades para la Vida I**, entre Municipalidad de Santa Cruz y la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$97.172.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 1033)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, autorizar la suscripción del convenio **Transferencia de Recursos para la Atención Primaria de Salud Municipal, Estrategia Nacional de Testeo / Trazabilidad / Aislamiento COVID 19 / 2021** entre Municipalidad de Santa Cruz y la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$8.244.154. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 1034)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del **convenio "Programa de Salud Oral del Estudiante"** entre Municipalidad de Santa Cruz y la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$83.993.420. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 1035)

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del **convenio Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)** entre Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y que contempla la asignación de recurso financiero que corresponde a \$750.582.684. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 1036)

Los Sres. Concejales solicitan copia en relación a carta de denuncia de apoderado de Escuela Yáquil, respuesta de SECPLAN. El Sr. Roberto Rojas comenta que se debe determinar el aforo en las salas de reuniones del concejo municipal.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal, comenta que se oficiará a la Dirección de Obras a fin de que se determine el aforo de este salón y las demás dependencias municipales. Por otro lado, el Sr. Álvaro Retamal comenta sobre su experiencia profesional y municipal, además expresa su intención de trabajar por el bien común municipal así como su disponibilidad de trabajar colaborativamente. También entrega información respecto a los contagios y proceso de vacunación de la comuna. El Sr. Luis Mella comenta que falta realizar el etiquetado sobre la sanitización del municipio.

7.- TABLA

- **Diagnóstico Territorial 2020: Situación de las personas con discapacidad en Santa Cruz / Sra. Cecilia Catalán, Coordinadora / 9:00 Hrs.**

A continuación, se da la palabra a la Sra. Cecilia Catalán Coordinadora de Programa EDLI, quien junto a su equipo proceden a dar a conocer al Concejo Municipal el Diagnóstico Territorial 2020. Al finalizar la exposición de los profesionales los Sres. Concejales realizan consultas y comentarios en relación a los catastros, ayudas técnicas, inclusión laboral, accesos universales, trabajo comunitario, coordinación del trabajo municipal, puntos a mejorar en el edificio consistorial, entre otros puntos atinentes al tema.

También se comenta sobre aforo de asistencia permitido a los locales deportivos que abrirán en la comuna a partir de la fase 3.

- **Convenio entre Municipalidad Santa Cruz y Gobierno Regional O'Higgins para ejecución Programa FRIL: "Construcción Aceras Norte, Calle Ramón Sanfurgo" y "Mejoramiento Plaza**

Cruz de Barricas, Santa Cruz" / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:15 Hrs.

Se da palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN quien procede a aclarar las dudas y consultas de los Sres. Concejales respecto a los proyectos, así mismo explica sobre el convenio que se debe suscribir. Se comenta sobre las observaciones que se realizaron al proyecto de Mejoramiento plaza Cruz de Barricas, se solicita remitir copia del proyecto final vía correo electrónico a los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio entre Municipalidad de Santa Cruz y el Gobierno Regional de O'Higgins para la ejecución del **Programa FRIL Construcción Aceras Norte, Calle Ramón Sanfurgo**, por un Monto de \$99.300.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba, solicita copia del proyecto.
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio entre Municipalidad de Santa Cruz y el Gobierno Regional de O'Higgins para la ejecución del **Programa FRIL Mejoramiento Plaza Cruz de Barricas, Santa Cruz**, por un monto de \$96.500.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Rechaza, ya que no fue presentado al Concejo Municipal con sus modificaciones.
Sr. Roberto Rojas : Aprueba

• **Varios**

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Da la bienvenida al Sr. Administrador Municipal.
2. Solicita considerar la realización de un reconocimiento a la Sra. Irma Greene, quien ya no forma parte de este cuerpo colegiado.
3. Solicita información sobre los comodatos pendientes de la Sede Las Viñas, Villa Don Horacio 6 y Villa Nicolás Palacios. (Memo N° 10)
4. Solicita estudio de título de la cancha del sector de JJVV San Vicente de Paul, en la Pataguilla. (Memo N° 10)
5. Solicita entrega de premios a quienes participaron en el concurso diseño Casa de la Cultura. (Memo N° 11)
6. Hace referencia a solicitud que ingresó al municipio de la Junta de Vecinos Villa Unida, las que comprende Villa Las Brisas, Los Robles y Santa Laura, donde hace referencia a situaciones de inseguridades y problemas sanitarios por jauría de perros. (Memo N° 12, 13)
7. Hace mención al sector de Panaihue, al lado del estero que se ha convertido en vertedero, no hay señalética y acompaña fotografías para que se puedan tomar medidas necesarias. (Memo N° 12)
8. Solicita conocer el estado de la solicitud que envió empresa Organix quienes se adjudicaron la ejecución del Plan de Cultura. (Memo N° 14)
9. Solicita informes de los remanentes de fondos COVID ingresados en el año 2020. (Memo N° 15)

10. Se hace parte de la solicitud de la Junta de Vecinos Las Garzas por arreglo de pasajes. (Memo N° 16)
11. En relación a los solicitado por la Directora de Salud, y para hacer operativo el vehículo de traslado de personas en situación de discapacidad, solicita efectuar compra de tres sillas de ruedas para que queden ancladas en el vehículo.

El Sr. **Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Saluda al público presente y da la bienvenida al Sr. Administrador Municipal, lamenta que no se haya presentado anteriormente.
2. Se suma a palabras de la Sra. Concejala Rossana González de realizar reconocimiento a la Sra. Irma Greene.
3. Solicita copia de los memos que fueron leídos en la correspondencia.
4. Solicita que se dé respuesta a los puntos varios pendientes.
5. Solicita copia de la carta de denuncia en contra de la Directora de la Escuela Isla de Yáquil.
6. Solicita que se tomen medidas para restringir velocidades de vehículos en sector la Fuente. (Memo N° 17)
7. En relación al retorno a clases, el ministerio está siendo enfático en que se reingrese a clases y por otro lado el Sr. Alcalde indica que no se realizará, comenta que esta situación pone en jaque a la gente, se debe preparar el municipio para ambas situaciones, no se debe confundir a la gente. En esta misma línea se debe realizar vacunación a personas relacionadas con las áreas de educación.

El Sr. **Concejal Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a bienvenida, y expresa sus parabienes para los candidatos.
2. Solicita copia de los contratos de concesiones de recolección de residuos domiciliarios y mantención de áreas verdes. (Memo N° 12, 16)
3. Solicita la creación de Comisión de Inclusión y Discapacidad.

El Concejo Municipal acuerda la creación de la Comisión de Inclusión y Discapacidad, nominando para esta como Presidenta a la Sra. Rossana González y Secretario al Sr. Carlos Cisterna. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba

4. Consulta sobre la situación de entrega de licencias de 4° medio del Liceo Politécnico Santa Cruz, no se ha llevado a cabo hasta la fecha. (Memo N° 18)
5. Solicita oficiar a la Dirección de Obras para la contratación motoniveladora para mejoramiento de distintos caminos en la comuna. (Memo N° 16)
6. Solicita reparación de ascensor del edificio municipal. (Memo N° 16)

El Sr. **Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios:

1. Expresa su bienvenida al Sr. Administrador Municipal, y saluda a los candidatos presentes en el público, destaca la alta presencia de mujeres dentro de los candidatos a concejales.
2. Se suma a la propuesta de que el municipio pueda distinguir a la Sra. Irma Greene.
3. Comenta que los establecimientos deberían estar en condiciones óptimas para dar seguridad a las comunidades educativas, independiente de las instrucciones que se den desde el gobierno o la opinión de los alcaldes. Se debe escuchar también a los apoderados.
4. Solicita Comisión de Educación, para ver este tema de medidas de seguridad para el inicio del año escolar 2021 y para que el Director del DAEM y su equipo de explicación sobre reclamos apoderada de escuela Isla de Yáquil.
5. Solicita a DAEM, listado de alumnos matriculados en Liceo de Adultos por cursos, de los años 2018 y 2019 en primer y segundo nivel; y listado alumnos que dan exámenes libres en el mismo período, además indicar los nombres de los profesores que cumplieron funciones en ambos sectores. (Memo N° 18)

6. Consulta si en los distintos proyectos que se desarrollarán de ahora en adelante en la comuna, consideran la instalación de basureros. Comenta que hay distintas áreas comunitarias que no cuentan con basureros, tampoco en espacios deportivos. Además propone que estas instalaciones tengan una identidad mediante un sello o frase propia. (Memo N° 11)

El Sr. **Concejal Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios:

1. Da la bienvenida al Sr. Administrador Municipal a los candidatos que están presentes como público en la sesión.
 2. Se refiere al retorno a clases, expresa que no está de acuerdo con esta decisión, indica que es primero la salud. También destaca el proceso de vacunación en la comuna, e indica que se está entregando ayuda en nombre del municipio y con recursos propios.
 3. Solicita reparación caminos y la contratación de mayor cantidad de horas de máquina. (Memo N° 16)
- 8.- El Sr. Presidente Subrogante procede a cerrar la sesión siendo las 11:37 horas
- 9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



Mme. Piña
MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaría Municipal (S)

SANTA CRUZ, 18 de febrero de 2021.